

Por «atacar libertades» del pueblo de Nicaragua, EEUU limita el visado a funcionarios de Ortega

20/08/2023



Ante los constantes **hechos de censura** que vive Nicaragua, a manos del régimen de Daniel Ortega, Estados Unidos anunció que el Departamento de Estado **limitará la obtención de visados**. La medida afecta a cien funcionarios acusados de atacar las libertades civiles del pueblo nicaragüense.

Estados Unidos **lleva años pidiendo la liberación** de los presos políticos en Nicaragua desde la ola de manifestaciones que sacudió el país en 2018 con peticiones para que renunciara el presidente nicaragüense, Daniel Ortega, que acabaron con cientos de muertos, presos y desaparecidos.

Esa crisis se acentuó tras las **controvertidas elecciones generales del 7 de noviembre de 2021**, en las que Ortega fue reelegido para un quinto mandato, cuarto consecutivo y segundo

junto con su esposa, Rosario Murillo, como vicepresidenta, y con sus principales contendientes en prisión o en el exilio.



Cruzada contra la Iglesia

El secretario de Estado de Estados Unidos, **Antony Blinken**, explicó en un comunicado que estos funcionarios han sido señalados por su **participación en actividades represivas**, como el cierre de la Universidad Centroamericana (UCA), así como la detención de defensores de las libertades civiles, entre ellos el obispo Rolando Álvarez.

 **Universidad Centroamericana (UCA). Foto: Universidad Centroamericana**

La UCA, considerada **uno de los últimos bastiones de libertad** de pensamiento en Nicaragua, ha tenido que traspasar por orden de la Justicia sus activos muebles e inmuebles, así como sus cuentas bancarias, al Estado de Nicaragua, después de haber sido acusada de delitos de terrorismo.

Por su parte, el obispo que aparece mencionado en el comunicado, cumplió este mes un año en prisión. Fue detenido en **agosto de 2022** en el palacio episcopal del departamento de Matagalpa, en el norte de Nicaragua, y ha sido condenado a 26 años de prisión por delitos de «traición a la patria».

 **Rolando Álvarez , obispo de Nicaragua. Foto: EFE ,**

Brian Nichols, responsable de Latinoamérica en el Departamento de Estado, se refirió específicamente al caso del obispo a través de la red social X (antes Twitter).

Nichols compartió una imagen en la que se ve a Álvarez de rodillas, con las manos en alto, acompañada por la petición: «*Libertad inmediata e incondicional para Monseñor Rolando Álvarez*».

Además, Nichols **condenó la detención «arbitraria»** del obispo y criticó que se le sentenciara a 26 años de prisión, junto con la revocación de su nacionalidad, «simplemente por predicar justicia y paz para Nicaragua».

«Seguiremos promoviendo la rendición de cuentas por estos abusos flagrantes a los derechos humanos», prometió Nichols.